



Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

Comisión de Evaluación de Ofertas

"Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires"

DICTAMEN DE EVALUACION DE OFERTAS N° 6/2026

REF.: EXP. ELECTRÓNICO ADMINISTRATIVO 01-00025962-0/2026 LICITACIÓN PÚBLICA N° 6/2024 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LOCACIÓN Y MANTENIMIENTO DE FOTOCOPIADORAS PARA DEPENDENCIAS DEL MPT.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 18 días del mes de septiembre de 2026, se reúnen los integrantes de la Comisión de Evaluación de Ofertas designados mediante Disposición UOA N° 13/2026, a fin de dictaminar en el marco de la Licitación Pública de referencia, con un presupuesto oficial máximo de PESOS CIENTO DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS MIL (\$ 118.200.000,00.-), IVA incluido, por un plazo de doce (12) meses corridos e ininterrumpidos de duración, en los términos del artículo N° 32 de la Ley 2095, texto consolidado.

La misma se encuentra incluida en el Plan Anual de Compras 2026, aprobado por Resolución AGT 138/2025.

Los Renglones requeridos son los siguientes:

Renglón 1: locación y mantenimiento de fotocopadoras nuevas.

Renglón 1.1: dos (2) Fotocopadoras nuevas sin uso, su lanzamiento al mercado no podrá ser anterior al año 2017. Con capacidad de impresión láser blanco y negro, y escaneo en red con una velocidad mínima de copiado de 40 páginas por minuto, cuya fabricación no esté discontinuada al momento de la apertura de esta Licitación.

Renglón 1.2: veintiséis (26) Fotocopadoras nuevas sin uso, su lanzamiento al mercado no podrá ser anterior al año 2017. Con capacidad de impresión láser blanco y negro, y escaneo en red con una velocidad mínima de copiado 25 páginas por minuto cuya fabricación no esté discontinuada al momento de la apertura de esta Licitación.



Ministerio Público Tutelar
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Renglón 2: una (1) Fotocopiadora nueva sin uso, su lanzamiento al mercado no podrá ser anterior al año 2019, con capacidad de impresión láser color, y escaneo en red, con una velocidad mínima de copiado de 30 páginas por minuto, cuya fabricación no esté discontinuada al momento de la apertura de esta Licitación.

Asimismo, se solicita cotización de la copia excedente para el Renglón 1 - subrenglones 1 y 2 en conjunto- a partir de la copia 75.001, y para el Renglón N° 2 a partir de la copia 5.001.

En fecha 4 de agosto de 2026 el Departamento de Tecnología y Comunicaciones dependiente de la Dirección General Operativa solicitó la iniciación de los procesos tendientes a la contratación de referencia, y remite las especificaciones técnicas pertinentes.

El Departamento de Compras y Contrataciones procedió a incorporar un presupuesto.

La Dirección de Programación y Control Presupuestario informó, en los términos previstos en la Ley N° 70, texto consolidado, acerca de la existencia de disponibilidad presupuestaria en el ejercicio 2026, con los alcances previstos en el decreto 1/2026 con relación a las erogaciones correspondientes al ejercicio 2027.

Oportunamente se agregaron a las actuaciones el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales y el Plan de Compras 2026, aprobado por Resolución AGT N°138/2025, en el cual se encuentra incluida la presente contratación.

Así las cosas, la Unidad Operativa de Adquisiciones confeccionó el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, el Listado de Dependencias, la Constancia de Visita y el Formulario Original para Cotizar, mientras que el Departamento de Tecnología y Comunicaciones aportó las especificaciones técnicas.

En fecha 13 de agosto de 2026, la Dirección de Despacho Legal y Técnica emitió el Dictamen DDLT N° 570/2026, sin realizar ninguna observación de índole jurídica ni formal.

El 13 de agosto de 2026, la titular de la Unidad Operativa de Adquisiciones suscribió la Disposición UOA N° 13/2026 que autorizó el llamado a Licitación Pública para el día 2 de septiembre de 2026, aprobó los Pliegos con todos los Anexos mencionados *ut supra* y designó a los integrantes de la Comisión de Evaluación de Ofertas para la contratación objeto del presente dictamen.



Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

Comisión de Evaluación de Ofertas

"Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires"

Dicho acto administrativo con todos sus Anexos se publicó en la página de Internet del Ministerio Público y en el Boletín Oficial de la CABA y se remitió a la Dirección General de Auditoría Interna del Ministerio Público poniendo en conocimiento la fecha del acto público de apertura de ofertas.

Posteriormente se remitieron invitaciones a participar en la presente Licitación Pública a cinco (5) empresas del rubro, inscriptas en el Registro Informatizado Único y Permanente de Proveedores del Sector Público de la Ciudad (RIUPP).

En fecha, 18 de agosto de 2026 y el 21 de agosto de 2026 se emitieron las Circulares Sin Consulta N° 2/2026 y 3/2026, a solicitud del área requirente, atento que se advirtió un error en las cantidades de equipos a contratar que se encuentran establecidas en el Renglón N° 1 – Subrenglón N° 2, y el Renglón N° 2 en lo que respecta a la velocidad de copiado de páginas por minuto y a fin de **ACLARAR que el COSTO POR CADA COPIA EXCEDENTE** para el Renglón N° 2, es a partir de la copia N° 5.001, mensual, IVA incluido, en consecuencia, se modificó la parte pertinente del pliego que rige la presente contratación.

El día 2 de septiembre de 2026, finalizado el plazo para presentar las ofertas, la UOA elaboró el Acta de Apertura de Sobres N° 17/2026 y su Anexo, del cual surge que se recibieron dos (2) ofertas en la casilla de correo licitaciones@mptutelar.gob.ar, al tiempo que en las observaciones de la misma se menciona que una de las firmas oferentes - GESTIÓN Y ASESORIA S.R.L.- acompaña una garantía de mantenimiento de oferta que no corresponde a esta contratación.

A) ANÁLISIS DE ASPECTOS FORMALES DE LAS OFERTAS:

EXTERNAL MARKET S.R.L.

- CUIT 30-61604421-0



Ministerio Público Tutelar
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

- Domicilio: Montevideo 666, Piso 9º, Of. 905, Ciudad Autónoma de Buenos Aires
- Correo electrónico: jose.sereno@external-market.com.ar

La firma presentó su oferta adjuntando la documentación que se detalla a continuación, conforme los requerimientos del PByCPyET que rigen la presente contratación:

- Propuesta económica presentada en hoja con membrete de la Firma y en el Formulario Original para Cotizar rectificado por la Circular N° 3/2026, en el que se indica el precio unitario mensual, el precio total mensual y el precio total por los doce meses de contrato de cada Renglón y subrenglón y por último en números y letras el precio total de la oferta económica: **Renglón N° 1.1** (2 equipos) \$ 498.310.-, \$ 996.620.- y \$ 11.959.440.-; **Renglón N° 1.2** (26 equipos) \$ 281.850.-, \$ 7.328.100.- y \$ 87.937.200.- y para el **Renglón N° 2** (1 equipo) \$ 980.160.- y \$ 11.761.920 respectivamente, lo que arroja una suma por la totalidad por todos los Renglones de PESOS CIENTO ONCE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SESENTA (\$ 111.658.560,00.-).

Por otra parte, indica que el costo de la copia excedente a partir de la copia 75.001 para el Renglón N° 1 -subrenglones 1 y 2 en conjunto- será de PESOS TREINTA (\$ 30) y para el Renglón N° 2, a partir de la copia 5.001 de PESOS CIENTO CUARENTA (\$ 140).

Por último, destaca plazo de mantenimiento de oferta, fecha de inicio de la prestación del servicio y forma de pago, todo según pliego.

- Garantía de mantenimiento de oferta
- Carta de presentación
- Constancia de visita
- Declaración Jurada de Aptitud para Contratar
- Declaración Jurada de Propuesta Competitiva
- Constitución de domicilio
- Constancia de inscripción ante el RIUPP
- Certificado fiscal para contratar donde consta que NO TIENE DEUDA



Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

Comisión de Evaluación de Ofertas

“ Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires ”

- Folletería descriptiva e información técnica de los equipos ofertados
- Acreditación de personería jurídica certificada ante escribano público.
- Antecedentes comerciales
- Presentación de folletos con descripción del modelo y marca.
- Certificado IRAM
- Balance del ejercicio económico 2025

Asimismo, luego del acto de apertura de ofertas a pedido de la UOA, la firma acompañó última acta de asamblea socios con la designación de autoridades, constancia de inscripción de ARCA e IBB y DDJJ de aptitud para contratar de los integrantes del órgano de administración. Por otro lado, se agregó al expediente electrónico los certificados del Registro de Deudores Morosos Alimentarios de los integrantes del órgano de Administración de la firma y comprobante Resolución General AFIP 4164 E/2017.

GESTIÓN Y ASESORÍA S.R.L.

- CUIT 30-71554707-0
- Domicilio: San Martín 663, Piso 8º, Of. 22, Ciudad Autónoma de Buenos Aires
- Correo electrónico: licitaciones@gestionyasesoria.com.ar

La firma presentó su oferta adjuntando la documentación que se detalla a continuación, conforme los requerimientos del PByCPyET que rigen la presente contratación:

- Propuesta económica presentada en hoja con membrete de la Firma y en el Formulario Original para Cotizar en el que se indica el precio unitario mensual, el precio total mensual y el precio total por los doce meses de contrato de cada



Ministerio Público Tutelar

Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Hipólito Yrigoyen N° 440, 3º piso. (CP C1086AAF) Tel.: 2152 9511 dcc@mptutelar.gob.ar

www.mptutelar.gob.ar

Renglón y subrenglón y por último en números y letras el precio total de la oferta económica: **Renglón N° 1.1** (2 equipos) \$ 2.606.137.-, \$ 5.212.274.- y \$ 62.547.288.-; **Renglón N° 1.2** (26 equipos) \$ 160.377.-, \$ 4.169.802.- y \$ 50.037.624.- y para el **Renglón N° 2** (1 equipo) \$ 304.444.- y \$ 3.653.328, respectivamente, lo que arroja una suma por la totalidad por todos los Renglones de PESOS CIENTO DIECISEIS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA (\$ 116.238.240,00.-).

Por otra parte, indica que el costo de la copia excedente a partir de la copia 75.001 para el Renglón N° 1 -subrenglones 1 y 2 en conjunto- será de PESOS TREINTA (\$ 30) y para el Renglón N° 2, a partir de la copia 5.001 de PESOS CIENTO TREINTA (\$ 130).

Por último, destaca el plazo de mantenimiento de oferta, fecha de inicio de la prestación del servicio y forma de pago, todo según pliego.

- Garantía de mantenimiento de oferta que corresponde a otra Licitación Pública que no tramita ante este organismo.
- Constancia de visita
- Declaración Jurada de Aptitud para Contratar
- Declaración Jurada de Propuesta Competitiva
- Constitución de domicilio
- Certificado fiscal para contratar donde constá que NO TIENE DEUDA
- Constancia de inscripción ante el RIUPP
- Constancia de inscripción ARCA e IIBB.
- Certificado del Registro de Deudores Alimentarios Morosos en calidad de NO DEUDOR.
- Folletería descriptiva e información técnica de los equipos ofertados
- Acreditación de personería jurídica certificada ante escribano público.
- Antecedentes comerciales
- Presentación de folletos con descripción del modelo y marca.



Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

Comisión de Evaluación de Ofertas

"Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires"

Cabe señalar que, conforme se desprende del acta de apertura de ofertas, el oferente acompañó una garantía de mantenimiento de oferta que no corresponde a la contratación pública de referencia.

Resulta menester destacar que, la presentación de una garantía de mantenimiento de oferta que no corresponde al proceso en el que se está participando se considera un **defecto insubsanable que dicta la exclusión o rechazo inmediato de la oferta**.

La garantía representa un requisito sustancial de admisibilidad. Dado que el documento acompañado contiene un número de licitación erróneo, se refiere a otro organismo y detalla un objeto totalmente distinto, se está ante una garantía inexistente para esta compulsa. Por lo tanto, el seguro de caución adjuntado por la firma oferente carece de "afectación jurídica", lo que significa que el Ministerio Público Tutelar se vería imposibilitado de ejecutarla en caso de que la empresa desista de su oferta.

Al no tratarse de un error subsanable, no resulta jurídicamente viable solicitar a la firma que reemplace la garantía por la correcta con posterioridad a la apertura de sobres. Permitir dicha subsanación implicaría otorgarle una ventaja injusta, toda vez que se estaría perfeccionando la oferta fuera de término en detrimento de los demás competidores. Esto conlleva una flagrante violación al principio de igualdad de los oferentes, el cual debe regir en todo el procedimiento de contratación.

Es importante recalcar que, el fin de una garantía es otorgar un derecho de ejecución directo, cierto e inmediato. En el presente caso, como se expresa en los párrafos precedentes, la póliza de seguro de caución acompañada hace referencia a otra licitación, el **riesgo asegurado es ajeno al procedimiento en curso**. Como



Ministerio Público Tutelar

Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Hipólito Yrigoyen N° 440, 3° piso. (CP C1086AAF) Tel.: 2152 9511 dcc@mptutelar.gob.ar

www.mptutelar.gob.ar

consecuencia, el Ministerio Público Tutelar se encuentra desprotegido porque la aseguradora podría rechazar legítimamente el pago alegando que ese evento no corresponde a la póliza emitida.

En conclusión, no se procede a analizar la oferta presentada, y se rechaza de pleno derecho de acuerdo con lo estipulado en la Cláusula N° 10.2 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Cláusula N° 15 del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales y artículo 98 inciso c de la Ley N° 2.095.

B) ANÁLISIS TÉCNICO DE LAS OFERTAS

El día 8 de septiembre del 2026, se solicita la intervención al Departamento de Tecnología y Comunicaciones a fin de que realice el análisis técnico de la oferta presentada por la firma EXTERNAL MARKET S.R.L, al tiempo que se aclara que la oferta de la firma GESTIÓN Y ASESORÍA S.R.L. no deberá ser analizada debido a que acompañó una garantía de oferta que no corresponde a la presente contratación pública.

Luego del examen de las especificaciones técnicas de los servicios ofertados por parte de la firma EXTERNAL MARKET S.R.L, el citado Departamento emitió su informe técnico mediante Nota DTC N° 58/2026, manifestando que **"EL OFERENTE CUMPLE CON LO SOLICITADO"** para el Renglón N° 1 -subrenglones Nros. 1 y 2- y en el Renglón N°2.

C) CONCLUSIÓN:

Del análisis practicado sobre la documentación contenida en las ofertas presentadas para la Licitación Pública N° 6/2026, y de lo manifestado por el Departamento de Tecnología y Comunicaciones, esta Comisión recomienda declarar:

1. Rechazar de pleno derecho la oferta presentada por la firma GESTIÓN Y ASESORÍA S.R.L, C.U.I.T N° 30-71554707-0, por acompañar una garantía de mantenimiento de oferta que corresponde a otra contratación pública, y por lo tanto carece de afectación jurídica, y conforme los fundamentos vertidos en los párrafos que anteceden. Por lo tanto, la misma no cumple con lo requerido en las Cláusulas N° 9.1 y lo dispuesto en la Cláusula N° 13 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares elaborados para esta licitación, es decir,.
2. Declarar admisible la oferta presentada por la firma EXTERNAL MARKET S.R.L. C.U.I.T. N° 30-61604421-0



Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

Comisión de Evaluación de Ofertas

"Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires"

En consecuencia, tomando en consideración el Cuadro Comparativo de Ofertas que se incorpora junto al presente, y el análisis de los aspectos formales y técnicos, se aconseja PRE ADJUDICAR en la presente Licitación Pública N° 6/2026, de etapa única, para la Contratación del Servicio de Locación y Mantenimiento de fotocopadoras para dependencias del MPT, a la firma EXTERNAL MARKET S.R.L. C.U.I.T. N° 30-61604421-0, el Renglón N° 1.1, -cantidad 2- precio unitario mensual PESOS CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS DIEZ (\$498.310.-), precio total mensual PESOS NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTE (\$ 996.620.-) y precio total por doce (12) meses PESOS ONCE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA (\$ 11.959.440,00.-); el Renglón N° 1.2 -cantidad 26- por un precio unitario de DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA (\$ 281.850.-), precio total mensual PESOS SIETE MILLONES TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL CIENTO (\$ 7.328.100.-) y precio total por doce (12) meses PESOS OCHENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS (\$ 87.937.200.-) y el Renglón N° 2 por un precio unitario y total mensual de PESOS NOVECIENTOS OCHENTA MIL CIENTO SESENTA (\$ 980.160.-) y total por doce (12) meses de PESOS ONCE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y UN MIL NOVECIENTOS VEINTE (\$ 11.761.920), lo que arroja una suma total a pre adjudicar de PESOS CIENTO ONCE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SESENTA (\$ 111.658.560,00.-) IVA incluido por un plazo de doce (12) meses corridos e ininterrumpidos, por cumplir con las características técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas, por ser la oferta más conveniente, por precio, calidad, idoneidad, y demás condiciones de la oferta, conforme los términos del artículo 32 y 102 de la Ley N° 2.095, texto consolidado.



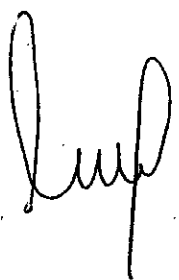
Ministerio Público Tutelar

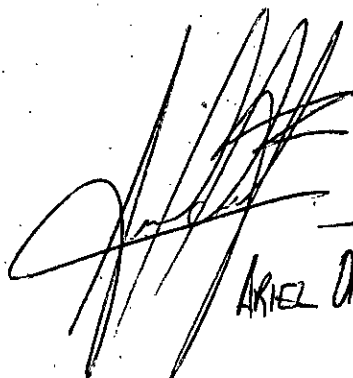
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

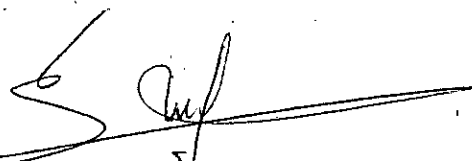
Hipólito Yrigoyen N° 440, 3° piso. (CP C1086AAF) Tel.: 2152 9511 dcc@mptutelar.gob.ar

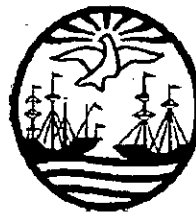
www.mptutelar.gob.ar

Por último, se hace constar que el precio de la copia excedente a partir de la copia 75.001 para el Renglón N° 1 subrenglones 1 y 2 en conjunto, será de PESOS TREINTA (\$ 30) y para el Renglón N° 2 a partir de la copia 5.001 será de PESOS CIENTO CUARENTA (\$ 140.-).

 GENISE


ARIEL ORTIZ


GUSTAVO TERRAZAS



MINISTERIO PUBLICO TUTELAR
PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
CUADRO COMPARATIVO
TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACION PUBLICA N° 6/2026

EXPEDIENTE ELECTRÓNICO ADMINISTRATIVO 01-00025962-0/2026

REPARTICION SOLICITANTE: MINISTERIO PUBLICO TUTELAR

RUBRO: FOTOCOPIADORAS

FECHA: 18/09/2026

				EXTERNAL MARKET S.R.L.		
REGLON	SUB REGLON	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO MENSUAL	PRECIO TOTAL MENSUAL	PRECIO TOTAL POR 12 MESES
1	1	Fotocopiadoras nuevas sin uso, su lanzamiento al mercado no podrá ser anterior al año 2017. Con capacidad de impresión láser blanco y negro, y escaneo en red con una velocidad mínima de copiado de 40 páginas por minuto, cuya fabricación no esté discontinuada al momento de la apertura de esta Licitación.	2	\$ 498.310,00	\$ 996.620,00	\$ 11.959.440,00
	2	Fotocopiadoras nuevas sin uso, su lanzamiento al mercado no podrá ser anterior al año 2017. Con capacidad de impresión láser blanco y negro, y escaneo en red con una velocidad mínima de copiado 25 páginas por minuto cuya fabricación no esté discontinuada al momento de la apertura de esta Licitación.	26	\$ 281.850,00	\$ 7.328.100,00	\$ 87.937.200,00
2		Fotocopiadora nueva sin uso, su lanzamiento al mercado no podrá ser anterior al año 2019, con capacidad de impresión láser color, y escaneo en red, con una velocidad mínima de copiado de 35 páginas por minuto, cuya fabricación no esté discontinuada al momento de la apertura de esta Licitación.	1	\$ 980.160,00	\$ 980.160,00	\$ 11.761.920,00
TOTAL OFERTADO , IVA incluido,				\$ 111.658.560,00		

COSTO POR CADA COPIA EXCEDENTE:

REGLÓN 1*: \$ 30.- PESOS TREINTA.

REGLÓN 2**: \$ 140.- PESOS CIENTO CUARENTA

(*) a partir de la copia Nro. 75.001, mensual en conjunto, IVA incluido

(**) a partir de la copia N° 5.001, mensual, IVA incluido

GUSTAVO TERLIER

